

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013								
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	0203 MINISTERIO DE DEFENSA								
Subcapítulo	03 ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA								
Unidad Ejecutora	0001 ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA								
Misión	DEFENDER Y PROTEGER LOS INTERESES MARÍTIMOS DEL ESTADO DOMINICANO, A TRAVÉS DEL EMPLEO EFECTIVO DEL PODER NAVAL Y EL EJERCICIO DE AUTORIDAD MARÍTIMA, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA DE LA NACIÓN, LA INTEGRIDAD DE LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS, LA CONSTITUCIÓN Y LAS INSTITUCIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA								
Visión	LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA ES UNA INSTITUCIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE, CONFORMADA POR RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE MOTIVADOS, ENTRENADOS Y CALIFICADOS EN LAS ARTES Y CIENCIAS NAVALES, DOTADA DE LOS MEDIOS IDÓNEOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA NACIÓN Y SUS INTERESES MARÍTIMOS, EN BENEFICIO DE LAS FUTURAS GENERACIONES.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica							
Objetivo(s) específico(s):	1.4.1	Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	DEFENSA NAVAL								
Descripción:	GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y SOBERANÍA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, COMBATIR LAS ACTIVIDADES CRIMINALES								
Beneficiarios:	TODOS LOS DOMINICANOS Y DOMINICANAS, EN ESPECIAL LOS RESIDENTES EN LAS 16 PROVINCIAS COSTERAS								
Resultado Asociado:	AUMENTAR EL NÚMERO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y TERRESTRE								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
	705,772,189.00	786,320,040.00	426,303,140.56	54.21%					
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6044 - Servicios de protección para la defensa aérea	Operativos realizados	64,000	786,320,040.00	16,000.00	176,443,047.00	18,757	215,646,024.94	117.23%	122.22%
								0.00%	0.00%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	02 Servicio de Protección para la Defensa Naval								
Descripción del producto:	GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y SOBERANÍA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, COMBATIR LAS ACTIVIDADES CRIMINALES								
Logros alcanzados:	PARA EL 2DO TRIMESTRE DEL AÑO 2022, SE PROGRAMARON <b>16,000</b> OPERACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA DEFENSA MARÍTIMA Y TERRESTRE CON UNA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE RD\$ 176443047,00 DE LOS CUALES SE REALIZARON <b>18,757</b> OPERACIONES, LO QUE REPRESENTA EL <b>117,23%</b> DE LO PROGRAMADO, DEVENGANDO RD\$ <b>215,646,024,94</b> REPRESENTANDO DEL <b>1 22,22%</b> DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PROGRAMADOS.								
Causas y justificación del desvío:	LA DESVIACIÓN PRESENTADA EN UN <b>17,23%</b> EN LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO SE DEBE AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL AUMENTO DE AMENAZAS DEL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO Y EL APOYO BRINDADO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD) EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, MIENTRAS QUE LA DESVIACIÓN DE UN <b>22,22 %</b> EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA SE DEBE AL AUMENTO DE PATRULLAJE DE NUESTRAS UNIDADES MARÍTIMAS Y TERRESTRES.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
EN LA MEDIDA QUE LA INSTITUCIÓN CONTINÚE RECIBIENDO RECURSOS, PARA EN EL FUTURO AGREGAR NUEVAS UNIDADES MARÍTIMAS CON MAYOR AUTONOMÍA Y ASÍ PODER CUBRIR MAS MILLAS NÁUTICAS DE NUESTRAS FRONTERAS MARÍTIMAS Y AGUAS TERRITORIALES, COMO TAMBIÉN LA INCORPORACIÓN DE MAS UNIDADES TERRESTRES Y EN ESA MISMA MEDIDA SEGUIR AMPLIANDO NUESTRAS OPERACIONES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, PARA CONTRIBUIR DE MANERA DIRECTA AL DESARROLLO DE LA NACIÓN									